

“El mundo rural necesita elementos para desarrollar una vida digna y buena.”



***Entrevista a María Isabel Remy
Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del
MIDAGRI***

Por Álvaro Fabián Suárez

La agricultura familiar es una práctica milenaria en nuestro país. Este modo de producción siempre nos ha dotado de alimentos a nivel nacional. Más del 83% de los trabajadores agrícolas realizan agricultura familiar, siendo la base de la seguridad alimentaria de la población. A inicios de la pandemia de la COVID-19, todo el Perú pudo apreciar la vitalidad de esta práctica cuando nos abasteció de alimentos en tiempos de cuarentena. A pesar de ello, este sector sigue siendo muy descuidado desde las políticas públicas. María Isabel Remy, actual Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, nos explica cómo se ha

impulsado a este sector desde el actual gobierno.

Desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ¿Cómo se ha trabajado para la mejora de las condiciones de los agricultores familiares?

Una primera cosa sobre la agricultura familiar: siempre ha alimentado a la población. Esta práctica produce más del 70% de los alimentos que todos comemos. Es un factor importantísimo de la vida cotidiana de todas las personas en el Perú. El problema es que, hasta hace muy poco, prácticamente no era vista por el Estado, que estaba más preocupado por el desarrollo de la agricultura empresarial de agro exportación. Entonces, no había políticas que nos orienten. De hecho, el Ministerio de la Agricultura, hace unos años atrás, se cambió en nombre Ministerio de Agricultura y Riego, porque identificaba como su principal papel el desarrollar programas de bases para traer más inversión privada. Desde entonces, esa ha sido básicamente la política agraria.

Es luego del Paro Agrario que se introduce una serie de nuevas normas: se realiza un cambio a la ley de organización y funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, cambiándole el nombre a Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Y se mantiene el “y Riego” como elemento central de atracción de inversiones. Creo que mantener ese nombre ha sido un rezago de esta idea de un ministerio el cual tiene una función similar al de Energía y Minas, es decir, atraer inversión privada, no mantener el desarrollo del sector.

En lo que estamos trabajando en estudiar sobre qué tipos de territorios - contando las variables geográficas y climáticas, etc. - y con qué potencial se requiere asistencia. Ese es un poco el plan de apoyo a la agricultura familiar. Es una forma de operar que a mí me parece interesante porque recoge la heterogeneidad. Hay que analizar en cada territorio esta confluencia de variables territoriales, sociales y agronómicas; y así ver qué necesitan.

Creo que la orientación del ministerio se queda muy centrada en la importancia de la inversión privada y no en la oferta de servicios. Son nociones bien diferentes de lo que es la acción del Estado.

Es una perspectiva más descentralizada.

Sí, por supuesto. Además, el rol del Gobierno Regional y las Direcciones Regionales Agrarias es fundamental. Todo lo hacemos en apoyo a los planes que ellos tienen. Todos estamos desarrollando un proyecto que nos va a permitir mejorar las capacidades de las Agencias Agrarias y las unidades de cooperación de los Gobiernos Regionales en el campo. Tenemos unidades ejecutoras por todo el país, lo que pasa es que no tienen nada. Prácticamente se desmanteló todo el sistema de asistencia técnica. Más bien, estamos apoyando mucho lo que es el sistema de exploración agraria, promoviendo la investigación, información y generación de nuevas guías adaptadas a las funciones de la agricultura familiar. De este modo, se puede transferir estos mecanismos a los agricultores. Estamos tratando de involucrar también al Instituto Nacional de Investigación Agraria y Amazonia que es parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

¿Cuáles determinaría usted que han sido las principales limitaciones que han evitado que se efectuó correctamente la Ley de Agricultura Familiar?

Creo que la orientación del ministerio se queda muy centrada en la importancia de la inversión privada y no en la oferta de servicios. Son nociones bien diferentes de lo que es la acción del Estado. Es por eso que nosotros nos estamos orientando efectivamente por el tipo de legislación de la Agricultura Familiar, ejemplificando cuál debe ser la oferta de servicios del Estado, cómo poder articularla a los requerimientos del territorio y, eventualmente, dónde puede haber inversiones. Pero lo importante para nosotros es qué se requiere en cada zona y qué debe dar el Estado para que la población pueda emprender un proceso de cambio y mejora. El sector a nivel de agricultura familiar, de la facción de alimentos, ha estado muy descuidado.

El tema de la asociabilidad es un problema grave, también. La agricultura peruana está muy fragmentada. Pocos agricultores optan por asociarse y, entonces, a acceder a un crédito muy barato.

¿Cuál es la diferencia entre la posibilidad de adquirir un crédito para un productor de manera individual y cuando está en una asociación?

Cuando está en una asociación puede optar por el Fondo Agro Perú, el cual facilita préstamos a un interés de 3.5%. Asimismo, al estar organizados, se puede incluir una asistencia técnica a todo el grupo y también darle seguimiento al adecuado uso del crédito. Sin embargo, para algunos agricultores individuales es más fácil optar por un crédito de los propios operadores financieros actuales, tales como bancos o cajas. Estos créditos individuales pueden contar con un

interés de hasta el 14%. Entonces, hay una diferencia enorme. Hay muy poca historia crediticia. Muchos agricultores no se vinculan al crédito y las instituciones financieras desde hace 20 o 30 años porque les dan créditos carísimos.

En el último Pleno Agrario también se hizo énfasis en considerar el rol de las mujeres y sus demandas en el sector ¿Qué iniciativas se han impulsado para la mujer agricultora familiar?

En el nuevo reglamento de operación y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dentro del viceministerio que yo conduzco, ha creado una Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria. En unos meses se definirá bien su plan de trabajo y la manera en cómo se va a vincular con organizaciones. Se espera que todos los proyectos y programas -no solo del MIDAGRI, sino también de los Gobiernos Regionales, de las Direcciones Regionales Agrarias y de las Agencias Agrarias- incorporen a las mujeres. Esto creo que va a ser algo grande. Estamos muy contentos.

Las mujeres están tomando las riendas de la producción agraria y no tienen ningún apoyo, porque las organizaciones y las políticas siguen siendo enfocadas al agricultor masculino y no a la productora.

Hemos creado, también en mi viceministerio, una División de Comunidades Campesinas y Nativas, porque no había un espacio institucional a cargo del dialogo con estos grupos. Asimismo, hemos incorporado una Dirección de Asociatividad de Servicios a la Pequeña Agricultura, dándole todo peso a la asociatividad.

Las mujeres están tomando las riendas de la producción agraria y no tienen ningún apoyo, porque las organizaciones y las políticas siguen siendo enfocadas al agricultor masculino y no a la productora.

¿Cómo se ha buscado promocionar la comercialización en este sector? Lo que más se conoce que se ha realizado es la creación de mercados itinerantes.

Luego el Pleno Agrario en el Congreso se dio la Ley de compras estatales de alimentos de agricultura familiar. Esta ley obliga al Estado a que el 30% de

compras de todos los programas sociales o de apoyo sean compras a pequeña agricultura familiar. El reglamento ha sido complejo, pero lo hemos prefabricado en espera de que haya una participación de sociedad civil.

Además, acabamos de lanzar Agro Oferta, un aplicativo que ya está disponible en la PlayStore. Este sistema permite a los agricultores mostrar sus productos con fecha de cosecha y precio de venta. Se complementa con Mi Caserita, otro aplicativo que creamos permite comparar los precios de los productos en los mercados locales, facilitando las ventas.

Estos dos aplicativos los realizamos en conjunto con el Ministerio de Educación, y los hemos incorporado en las tablets que se están repartiendo. Entonces, los agricultores de las zonas más apartadas van a tener también la posibilidad de incorporar estas herramientas.

¿Cuál siente que fue el rol de la agricultura familiar para varios pueblos y familias en época de pandemia y confinamiento?

Esto es algo que hemos dicho antes de estar en el ministerio: la agricultura familiar alimentó a las familias nacionales. Creo que esto ha sido un descubrimiento del espacio urbano sobre la importancia de la agricultura familiar: es la productora de alimentos.

La pequeña empresa produce para exportación, la agricultura familiar es la que se dedica al plano nacional, a la alimentación. Es la que permitió la alimentación durante la pandemia. Durante la cuarentena todo el tiempo tuvimos alimentos de la agricultura. Sin embargo, sí hay que mencionar dos puntos. El primero es que esta provisión de alimentos a los hogares peruanos de parte de la agricultura familiar se hizo con precios muy poco favorables para el productor, porque la demanda bajó significativamente. Por la crisis la gente compraba menos. Además, los restaurantes, grandes compradores, cerraron.

La segunda cosa es que podemos hablar mucho sobre resiliencia de la economía familiar campesina: en su peor momento, sigue funcionando. Pero lo cierto es que estas personas, antes de la pandemia, tenían ya preparadas sus hectáreas. La papa que hemos comido durante el inicio de la pandemia es la que fue comprada el año anterior. Ahora se tienen muchos más problemas y los agricultores están sufriendo con los precios. Por eso es que estamos buscando facilitar ofertas de crédito y brindar asistencia técnica.



A pesar de que las mujeres tengan un papel importante en el sector agrario, las políticas se enfocan en el agricultor masculino.

¿Cuáles se esperan que sean las mejoras en la agricultura familiar de aquí a los siguientes años?

Lo que tenemos que lograr es la acción intersectorial definida en cada territorio, según su potencial y sus necesidades. Hoy en día, la oferta del Estado es totalmente dispersa y ciega a las necesidades específicas las regiones y los grupos de agricultores. Lo que tenemos que lograr es lo que estamos impulsando ahora: que toda la acción del Estado sea articulada, complementaria y responda lo que necesite el territorio.

Entonces, si logramos ciertos niveles de articulación efectiva, territorialmente definida y a través de un análisis de los requerimientos del territorio, creo que vamos a lograr que el mismo dinero invertido se multiplique y se multipliquen sus efectos.

¿Qué medidas urgentes tendría que tomar el siguiente gobierno para poder continuar con estas mejoras que se están impulsando?

Lo importante es que las Agencias Agrarias logren consolidarse efectivamente y dar los servicios de asistencia técnica directa que necesita el agricultor. No podemos seguir en un campo olvidado.

Ojalá que el nuevo gobierno, sea quien sea, continúe con esta orientación que hemos intentado darle al MIDAGRI: favorecer y orientar los servicios hacia la agricultura familiar. La gran agricultura empresarial ya tiene sus propios mecanismos, financiamientos y sus propios problemas también. Lo que necesitamos ahora es que aquellos pequeños agricultores que producen los alimentos que comemos todos los días puedan ser apoyados y tengan una vida digna, agradable, bonita, en espacios construidos y sin ningún tipo de abuso o explotación. Todo este mundo rural está abandonado, tenemos que recuperarlo y darle los elementos que le permitan tener una vida digna y buena. Una buena vida peruana.

Invierno 2021

María Isabel Remy

Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI